

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Señores
Accionistas de FOGER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General del periodo económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.003, así como también, los correspondientes estados de ingresos y egresos de Diciembre del 2003, en los siguientes términos:

La compañía durante el presente ejercicio se ha mantenido inactiva, razón por la cual no ha generado ningún movimiento operativo.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración o representante legal de la compañía, la responsabilidad del comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente



Comisario



26 JUL 2004